



A Sempra Energy utility®

Información sobre la asignación inicial (baseline allowance)

Las tarifas residenciales de distribución de electricidad y gas natural están diseñadas tomando en cuenta la cantidad de asignación inicial establecida por la legislatura del estado de California y como implementado por la Comisión de Servicios Públicos de California en 1983. Todas las empresas de servicios públicos en el estado deben seguir esta estructura, que provee a todos los clientes residenciales una cantidad de energía para cubrir sus necesidades básicas a las tarifas más bajas o iniciales.

Las cantidades de su asignación inicial de electricidad y gas natural son determinadas usando seis factores:

- Su tarifa
- Su zona climática
- Número de días que abarca el período de facturación
- Un porcentaje del consumo promedio de energía de clientes residenciales que se localizan dentro de la misma zona climática
- Tipo de calefacción ambiental permanente que se usa en la casa
- Temporada del año (invierno o verano)

Days' Meter Reading	Mean Calendar	Therm Multiplier	Total Usage	Amount	
07-00	07-00	1.000	1.000	50 Therms	72.56
Baseline Allowance 14 Therms					
Non-Baseline Usage 30 Therms					
SDGE's Average Cost Per Therm This Month: \$ 1.0355					
Total Gas Charges					72.56
Total Usage					44 Therms
Amount					\$14.43

Las asignaciones iniciales de electricidad varían con la temporada: la asignación inicial de verano empieza el 1° de mayo y termina el 31 de octubre, mientras que la asignación inicial de invierno cubre desde el 1° de noviembre hasta el 30 de abril.

Asignaciones iniciales*

Las asignaciones iniciales también varían por zona climática. El área de servicio de SDGE se divide en cuatro zonas climáticas—costera, del interior, montañosa y desértica. La mayor parte de los clientes de SDGE vive en viviendas unifamiliares en las zonas costera y del interior. Las asignaciones iniciales que se muestran en las siguientes tablas son para viviendas unifamiliares.

ASIGNACIONES INICIALES DIARIAS DE ELECTRICIDAD (en kilovatio-hora por día)				
BÁSICA	COSTERA	DEL INTERIOR	MONTAÑOSA	DESÉRTICA
VERANO (mayo 1 - oct 31)	10.2	11.8	15.5	17.3
INVIERNO (nov 1 - abril 30)	10.8	11.5	14.6	12.0

*Cantidades de asignación inicial varían para clientes en domicilios de multi-familia y casas móviles

(continúa)

ASIGNACIONES INICIALES DIARIAS DE ELECTRICIDAD
(en kilovatio-hora por día)

TODO ELÉCTRICO	COSTERA	DEL INTERIOR	MONTAÑOSA	DESÉRTICA
VERANO (mayo 1 - oct 31)	9.8	11.6	18.4	19.5
INVIERNO (nov 1 - abril 30)	16.6	19.1	29.5	22.3

ASIGNACIONES INICIALES DIARIAS DE GAS NATURAL
(en termias por día)

GAS NATURAL	COSTERA	DEL INTERIOR	MONTAÑOSA	DESÉRTICA
VERANO (mayo 1 - oct 31)	0.493	0.493	0.493	0.493
INVIERNO (nov 1 - abril 30)	1.546	1.546	1.546	1.546

Tarifas escalonadas e iniciales

De acuerdo con el sistema actual de tarifas escalonadas, los costos de electricidad aumentan cuando el consumo de electricidad sobrepasa la asignación inicial por un 130%. Por ejemplo, un cliente que consume menos del 130% de su asignación inicial paga la cantidad más baja de los Cargos de Energía Eléctrica que aparecen en la factura. Los precios de la electricidad aumentan cuando el consumo es superior al nivel de asignación inicial del 130%, y siguen aumentando, sobre una base unitaria a medida que se incrementa el consumo de energía.

Asignaciones para necesidades médicas

Hay asignaciones iniciales adicionales, para electricidad y gas natural, a disposición de personas con afecciones que requieren un control constante de la temperatura o tienen que tener en operación equipo especial. Entre los ejemplos de afecciones que cumplen con los requisitos se encuentran: esclerosis múltiple, esclerodermia, paraplejía y otras enfermedades que pueden poner en peligro la vida. Algunos ejemplos de equipo de reanimación cardiopulmonar son: aparatos de oxígeno, tiendas de aerosol, compresores, máquinas de diálisis y “pulmones de acero.” Para recibir una solicitud de asignación médica inicial, llame al **1-800-311-SDGE (7343)** o descargue la solicitud de nuestro sitio Web en www.sdge.com/sp. Un médico tiene que certificar las necesidades especiales del paciente.

Para más información

Para más información o que un representante de servicios calcule su asignación inicial mensual, llame a SDG&E al **1-800-311-SDGE (7343)**. Como parte de nuestro compromiso de proveer energía segura y confiable, así como un servicio excepcional al cliente, nuestros representantes están a su disposición 24 horas al día, siete días a la semana para atenderle. Para los clientes con problemas auditivos o del habla, nuestro número TDD/TTY está a su disposición 24 horas al día, siete días a la semana llamando al **1-877-889-7343**.



*Serving you today.
Planning for tomorrow.®*